

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

Nº / DNI / ASPIRANTE

- 1 / *****924* / ARAGÓN BRAGADO, OSCAR
 2 / *****418* / GARCÍA MUÑOZ, JOSÉ ENRIQUE
 3 / *****765* / JORGE GARCÍA, PATRICIA
 4 / *****952* / MOYA MANZANO, MARIO
 5 / *****054* / SÁNCHEZ PÉREZ, JOSÉ ANTONIO
 6 / *****449* / SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

Nº / DNI / ASPIRANTE / CAUSAS EXCLUSIÓN

- 1 / ****499* / HINOJOSA RUIZ, RAQUEL / 2
 2 / *****731* / VÍLCHEZ TERRÓN, FRANCISCO

JOSÉ / 2

Causas de exclusión:

1. No presenta carnet de conducir.
2. Certificado de desempleo reducción tasa.
3. No presenta titulación requerida.

SEGUNDO. Convocar a los/as aspirantes para la realización de la primera prueba de la fase de oposición, para el día 12 de julio de 2021 a las 12'00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Motril sito en Plaza de España s/n.

TERCERO. Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la web municipal y el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Motril."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 3 de junio de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.224

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Información pública pliego de condiciones económico-administrativas que regirán el otorgamiento de la concesión demanial para la instalación de un cajero automático en la fachada del edificio de la Mediateca, sito en Varadero

EDICTO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 1 de junio de 2021, se acordó el inicio del procedimiento para la adjudicación de una concesión administrativa consiste en la ocupación privativa de la fachada del edificio de la Mediateca, sita en Varadero, para la instalación de un cajero automático, así como, someter el pliego de condiciones económico-administrativa, a información pública mediante anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de veinte días naturales, a efectos de reclamaciones y sugerencias.

Lo que se hace público para general conocimiento, haciendo saber que, con carácter previo a convocar la licitación, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 64.1 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía, el mencionado Pliego de Condiciones económico-administrativa estará expuesto al público,

para su examen, en las dependencias del Servicio de Patrimonio, así como en la página web del Ayuntamiento (www.motril.es), por plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, pudiendo realizar durante dicho periodo cuantas alegaciones estimen convenientes a su derecho.

Motril, 3 de junio de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.229

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista provisional admitidos/a excluidos/as

EDICTO

Dª Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 02/06/2021, relativa a la publicación de la lista provisional de admitidos y excluidos, selección plaza Técnico Grado Medio vacante F2299, Oferta de Empleo Público 2018 estabilización de empleo.

"A la vista del acta del Órgano de Selección de fecha el día 27 de mayo de 2021 constituido para la selección de una plaza de Técnico de Grado Medio, vacante nº F2299 de la plantilla de funcionarios correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal, en la que propone la aprobación de la lista provisional de admitidos/as excluidos/as, indicando que no existen aspirantes excluidos, y siendo la siguiente:

Listado provisional admitidos/as:

Nº / APELLIDOS, NOMBRE / D.N.I.

- 1 / MORENO AGUILAR, CAROLINA / ***7366**
 2 / SANTOS LÓPEZ, JOAQUÍN JOSÉ / ***8674**
 3 / TERRÓN BOTE, FERNANDO / ***9862**

De conformidad con las Bases Generales, publicadas en BOP nº 28 de 12 de febrero de 2019 y las Bases Específicas, publicadas en el BOP núm. 31 de 15 de febrero de 2019, que rigen la convocatoria,

Visto el expediente La Alcaldía, RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos/as:

Listado provisional admitidos/as:

Nº / APELLIDOS, NOMBRE / D.N.I.

- 1 / MORENO AGUILAR, CAROLINA / ***7366**
 2 / SANTOS LÓPEZ, JOAQUÍN JOSÉ / ***8674**
 3 / TERRÓN BOTE, FERNANDO / ***9862**

De conformidad con las bases generales de la convocatoria se abrirá un plazo de diez días hábiles para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho de admisión, será definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

SEGUNDO: Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la web municipal y en el tablón de anuncios electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Motril."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 3 de junio de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.240

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista provisional admitidos/a excluidos/as

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 03/06/2021, relativa a la publicación de la lista provisional de admitidos/as excluidos/as selección una plaza de Monitor de Atletismo, vacante L1877, Oferta de Empleo Público 2018 Consolidación de empleo.

"A la vista del Acta del Órgano de Selección designado con motivo de la provisión en propiedad de una plaza de Monitor de Atletismo, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Motril (vacante L1877), acogida a la Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la consolidación de empleo que se encuentren provisionalmente desempeñadas interina o temporalmente con anterioridad a 1 de enero de 2005 en el Ayuntamiento de Motril y vista la documentación aportada por los aspirantes y comprobando el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases generales del proceso de consolidación de empleo temporal (B.O.P nº 28, de 12-02- 2019) así como en las bases específicas de la convocatoria (B.O.P. nº 61, de 01-04-2019), el Órgano de Selección propone la aprobación de la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

NIF / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDO/AS PROVISIONALES

***1499** / IGLESIAS GALÁN, JULIO / ADMITIDO

***8672** / MINGORANCE GARCÍA, CARMEN / AD-

MITIDA

***9220** / RUIZ PÉREZ, SUSANA / ADMITIDA

Visto el expediente, La Alcaldía RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de admitidos/as excluidos/as siguiente:

NIF / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDO/AS PROVISIONALES

***1499** / IGLESIAS GALÁN, JULIO / ADMITIDO

***8672** / MINGORANCE GARCÍA, CARMEN / ADMITIDA

***9220** / RUIZ PÉREZ, SUSANA / ADMITIDA

De conformidad con las bases generales de la convocatoria se abrirá un plazo de diez días hábiles para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión.

Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho de admisión, será definitivamente excluidos/as del proceso selectivo.

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en la web municipal y en el tablón de anuncios Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Motril."

Lo que se hace público para general conocimiento.

Motril, 4 de junio de 2021.-La Alcaldesa-Presidenta, fdo.: Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 3.252

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista provisional admitidos/a excluidos/as

EDICTO

D^a Luisa María García Chamorro, Alcaldesa de Motril, en virtud de las atribuciones que le confiere la legislación vigente,

DISPONE:

La publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de la resolución de esta Alcaldía de fecha 03/06/2021, relativa a la publicación de la lista provisional de admitidos/as excluidos/as selección una plaza de Monitor de Gimnasia de mantenimiento, vacante L1893, Oferta de Empleo Público 2018 Consolidación de empleo.

"A la vista del Acta del Órgano de Selección designado con motivo de la provisión en propiedad de una plaza de Monitor de Gimnasia de Mantenimiento, vacante en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Motril (vacante L1893), acogida a la Oferta de Empleo Público 2018 extraordinaria para la consolidación y vista la documentación aportada por los aspirantes y comprobando el cumplimiento de los requisitos exigidos en las bases generales del proceso de consolidación de empleo temporal (B.O.P nº 28, de 12-02-2019) así como en las bases específicas de la convocatoria (B.O.P. nº 61, de 01-04-2019), el Órgano de Selección propone la aprobación de la siguiente lista provisional de admitidos/as y excluidos/as:

NIF / APELLIDOS Y NOMBRE / ADMITIDOS/AS PROVISIONALES

***2486** / MÁRQUEZ FERNÁNDEZ, TRINIDAD / ADMITIDA